

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 500/2014.-

1121

México, D. F., a 30 de junio de 2014

Asunto: Reconocimiento de Plantilla 2014.

DR. GILBERTO HERRERA RUIZ
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

INFO

0003231

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, en el marco del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2014, Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla, recursos por \$ 9,167,257.00 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

No omito recordarle que dada la naturaleza del fondo, se deberá contar con la aportación correspondiente del Gobierno del Estado.

Comento a usted que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

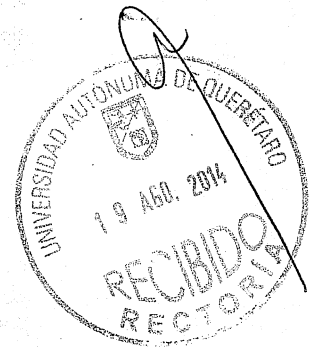
Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos, la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

DR. FERNANDO SERRANO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria.- Presente.



6
ARJ
SM